



ESPAÑA

220622

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11 NUMERO	21	220622	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION		30 ABR 1976	



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA ATADO Y ELEVACION DE CARGAS"

71 SOLICITANTE (S)

INDUSTRIAS PONSA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MANRESA (Barcelona), Avda. Pirelli, 36

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente patente de modelo de utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un dispositivo para atado y elevación de cargas, cuya novedad radica en el hecho de utilizarse una cinta, banda, correa o tira de material apropiado que, convenientemente cerrada y con ramal interno corredizo enlazado mediante hebilla, se adapta al tamaño de cualquier tipo de bultos para envolverlos y sujetarlos, produciéndose el tensado del dispositivo de forma automática en el momento en que se inicia la elevación.
- 5.
10. La utilización del dispositivo que se describe se realiza generalmente empleando un juego de dos o más unidades que rodean la carga, colocadas paralelamente y por ambos lados del cuerpo a elevar sin excesiva rigurosidad en su colocación, garantizando su equilibrio y asegurando la atadura la propia tensión originada por la carga en su desplazamiento elevado.
- 15.
- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del objeto de este modelo de utilidad. En dichos dibujos:
- 20.
- La Fig. 1 representa un detalle en sección longitudinal de la hebilla de cierre del dispositivo.
- La Fig. 2 es una vista en perspectiva del mismo detalle anterior.
- 25.
- La Fig. 3 muestra un detalle en sección transversal de la charnela desplazable de la hebilla de cierre.
- La Fig. 4 corresponde a una vista en alzado esquemática del dispositivo para atado y elevación de cargas, indicándose en línea de trazos la posición que adquiere al producirse la elevación.
- 30.



BAD ORIGINAL

La Fig. 5 ofrece una vista en perspectiva de la aplicación de un juego de dos dispositivos para el atado y elevación de un cuerpo de aspecto paralelepípedo.

5. En dichas figuras, se representa por (1) a la cinta de material resistente que, formando una anilla cerrada, constituye el elemento principal del dispositivo, presentando un ramal interno (2) a ella enlazado por medio de la unión cosida o similar (3) el cual, por su extremo libre se une a la hebilla (4), en la que se distingue la charnela transversal corredera (5), de sección poligonal, dispuesta de forma que la cinta (1) pasa por debajo, mientras que lo hace por arriba en los lados transversales de la citada hebilla (4) que, para su mejor acoplamiento al bulto (6) que ha de atar y elevar, se halla ligeramente doblada en el punto medio de los tramos longitudinales.

15. La charnela corredera (5) se desplaza libremente a lo largo de la hebilla (4) y ésta lo hace, a su vez, por la cinta (1) aumentando o disminuyendo su desarrollo en función del tamaño del bulto (6) a manejar, dejando un menor o mayor bucle exterior (7), por donde se sujeta la carga cuando va a ser elevada.

20. El tensado que se origina en el citado bucle (7), debido al paso de la carga, produce el ajuste y apretado de la cinta (1) alrededor del bulto (6) y el desplazamiento de la charnela corredera (5) hacia el extremo de la hebilla (4), inmovilizando, en el instante de iniciarse la elevación, a dicha cinta (1) en la zona que atraviesa por encima de la hebilla (4), bloqueo que se facilita merced a las aristas longitudinales que la constitución poligonal de la charnela corredera (5) origina.

25. Cuando el bulto (6) ha sido trasladado y depositado en el lugar de emplazamiento, el tensado del bucle exterior (7) desaparece, procediéndose entonces a separar manualmente la char

30.



nela corredera (5) para abrir la hebilla (4) que seguidamente se desplaza a lo largo de la cinta (1), liberando la carga.

- Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en la construcción del dispositivo para atado y elevación de cargas descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

#### N O T A

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

10. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:
15. 1ª.-Dispositivo para atado y elevación de cargas, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una cinta cerrada de material resistente y flexible apropiado para adaptarse alrededor de los bultos a elevar, derivando de la cara interior de la misma un ramal interno unido convenientemente y dotado en su extremo libre, de una hebilla que se enlaza a la mencionada cinta cerrada, por la que se desliza haciendo que su desarrollo se adapte al volumen y contorno del bulto, apareciendo siempre un tramo de cinta externo que forma un bucle por donde se sujeta la carga para ser suspendida y transportada, produciéndose entonces un tensado motivado por el peso de la propia carga que ajusta y aprieta la cinta alrededor del bulto y finalmente presiona a la charnela corredera de la hebilla hacia su extremo, inmovilizándola contra la propia cinta que bloquea.
20. 2ª.-Dispositivo para atado y elevación de cargas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la charnela transversal de la hebilla, que preferentemente aparece ligeramente doblada en su punto medio, se halla montada sobre los dos tramos longitudinales de la misma, por los que discurre libremente, siendo
25. 30.



tal charnela de sección poligonal para que las aristas longitudinales retengan con mayor eficacia a la cinta cerrada a su paso por la hebilla y por debajo de ella cuando se inicia la elevación de la carga.

5. 3ª.-DISPOSITIVO PARA ATADO Y ELEVACION DE CARGAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 abril 1976

P. A.



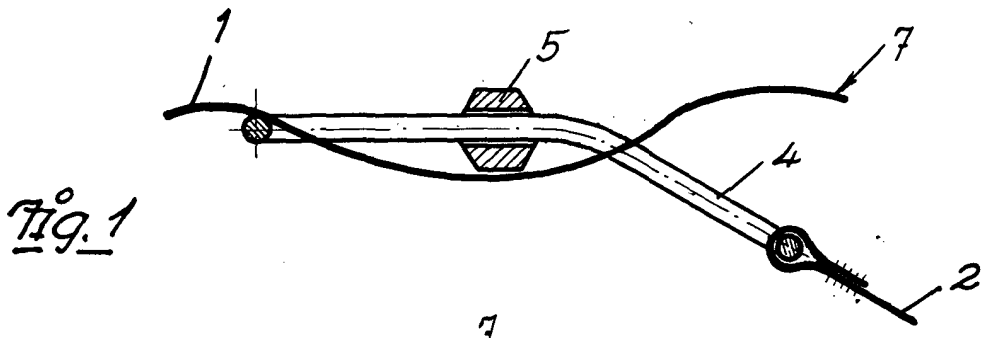


Fig. 1

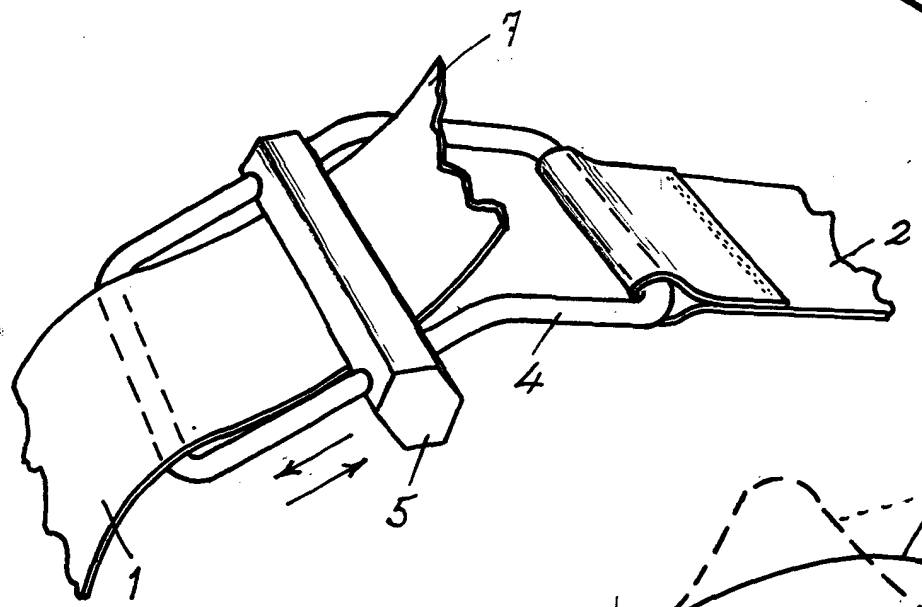


Fig. 2

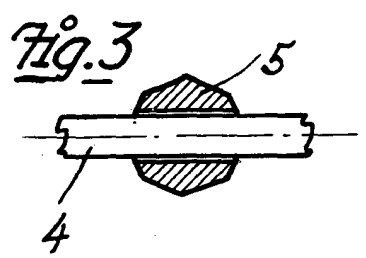


Fig. 3

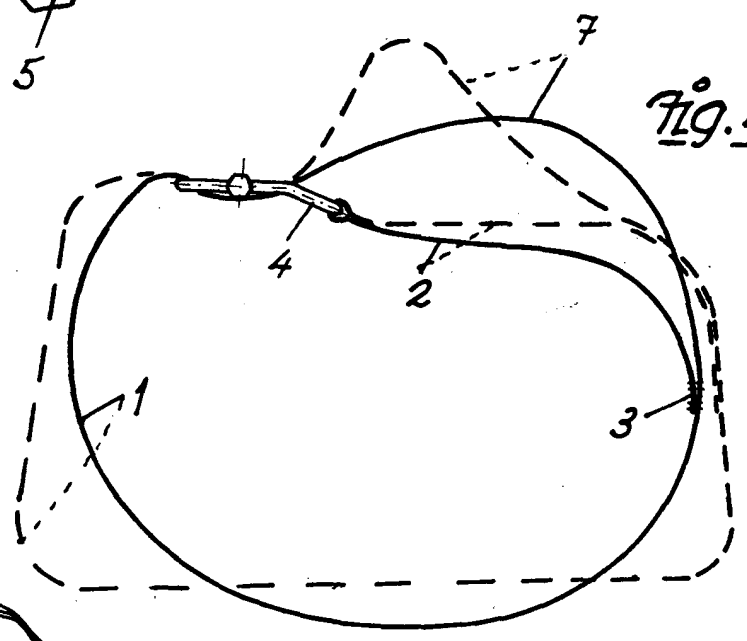


Fig. 4

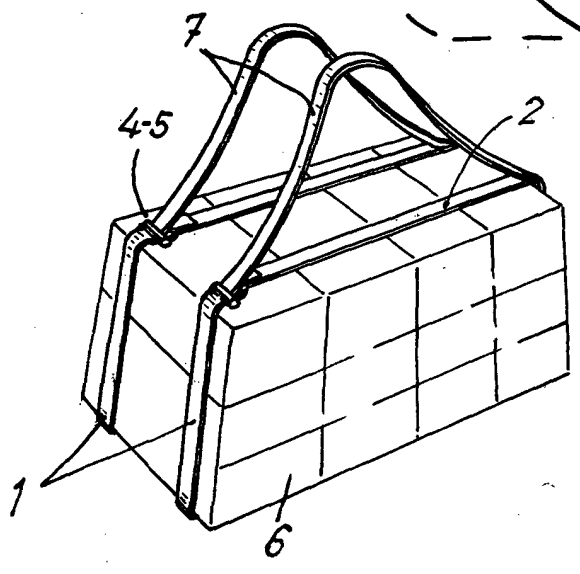


Fig. 5

Madrid, 30 Abril 1976  
P.A.